

**MAT. :AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES**

MONTE PATRIA, 18 de enero de 2016

VISTOS:

USO DE CONTROL INTERNO	
REGISTRO N° _____/	
Con Fecha: _____	
CURSADO SIN OBSERVACIONES	☐
CURSADO CON OBSERVACIONES	☐
firma y timbre recepción	

DECRETO ALCALDICIO N° 596___/

Constitución Política de la República
El D.F.L N°1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el
Texto Refundido de la Ley N°18.695, orgánica Constitucional
de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada
con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.

Lo dispuesto en el Art. 108, de la Ley 18.883, Estatuto
Administrativo para funcionarios Municipales, publicado en el
diario oficial de fecha 29 de diciembre de 1989;

Las atribuciones inherentes a mi cargo,

AUTORIZASE, al Funcionario Sr. VICTOR RENE MARTINEZ
MOYA, Rut [REDACTED], Grado 11, Contrata -
PROFESIONAL, 1 día de sus Permisos Administrativos con
goce de remuneraciones, para el día viernes 15 de enero de
2016.

ESTABLÉSCASE, que el Funcionario a la fecha de solicitud ,
Grado 11, no ha hecho efectivo ningún día de sus Permisos
Administrativos año 2016 y descontando el autorizado en el
presente decreto, le quedarían pendiente 5 días de sus
permisos administrativos año 2016.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

***Impreso por: camila valdes contreras 19/01/2016-9:27:15



19126B7EB763671C74E568B01E74C497